

Verum ratifica calificación de 'BB+/M' al Municipio de Tamuín, San Luis Potosí

Monterrey, Nuevo León (Marzo 15, 2017): Verum ratificó la calificación de largo plazo de 'BB+/M' con perspectiva 'Estable' del municipio de Tamuín, San Luis Potosí. Asimismo, ratificó la calificación de 'A-/M (e)' a un financiamiento bancario contratado por el municipio en 2014 con Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansi). La calificación de largo plazo de Tamuín considera el favorable perfil de vencimientos de su deuda pública, así como en términos generales una buena evolución en sus ingresos totales, pese a un ajuste negativo en 2016. Asimismo, la calificación incorpora la tendencia creciente en su Gasto Corriente, las necesidades de inversión en infraestructura para la entidad, así como su limitada generación de Ingresos Propios, lo que se traduce en una dependencia a los recursos de origen federal, además del elevado nivel de endeudamiento y una ajustada posición de liquidez.

El monto original del financiamiento contratado por el municipio de Tamuín con Bansi en 2014 fue de Ps\$41'402,609.00 (cuarenta y un millones cuatrocientos dos mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.), teniendo su vencimiento en julio de 2029, tasa de interés variable referenciada a la TIIE, con amortizaciones mensuales crecientes, cuenta con un fondo de reserva en efectivo de Ps\$500,000 y su fuente primaria de pago es la afectación del 100% de las Participaciones Federales (Ramo 28) correspondientes al municipio de Tamuín a través de un Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago. La calificación de este financiamiento bancario estructurado refleja la calidad crediticia del municipio de Tamuín, la fortaleza jurídico-financiera de la estructura, así como el comportamiento de las coberturas financieras del servicio de la deuda bajo los diferentes escenarios de estrés modelados por Verum. Los indicadores de cobertura del servicio de la deuda han exhibido un comportamiento favorable, registrando mínimos en los últimos 12 meses terminados en diciembre 2016 de 6.5x (si sólo se consideran las participaciones en garantía) y de 8.3x al incluir el monto en el fondo de reserva.

Históricamente la estructura de ingresos del municipio se ha caracterizado por contar con una baja proporción de ingresos propios, traduciéndose en una elevada dependencia a recursos externos y un limitado grado de flexibilidad financiera. En 2016 la razón de Ingresos Propios / Ingresos Totales se ubicó en 10.1%, apenas superior al promedio de 9.9% observado entre 2011 y 2015. Es por ello que el monto de ingresos totales en el último año (Ps\$104.2 millones) se vio afectado un 10.7%, en mayor medida por la disminución de recursos etiquetados (convenios y subsidios) asignados a la entidad (-58.7 respecto a 2015). Para el 2017, se estima que Tamuín reciba algunos recursos adicionales, principalmente destinados para inversiones en capital; de concretarse estos, sus ingresos Totales se verían incrementados moderadamente. Cabe mencionar que en 2015 los ingresos alcanzaron su máximo histórico, apoyados en buena medida por algunas recaudaciones poco recurrentes por concepto de servicios catastrales, correspondientes a obras realizadas por empresas privadas (Ingresos Propios 2016: -24.9%); la expectativa es que éstos se mantengan más cercanos a los niveles observados en 2016.

El Gasto Total del municipio presenta una alta volatilidad durante el período de análisis, en 2016 su crecimiento fue de 10.7% respecto al año anterior, aunque precedido de una reducción de 25.6% en 2015. Específicamente el Gasto Corriente creció en 16.4%, derivado en mayor parte por el incremento en los rubros de Materiales y Suministros (+59.9%) y Servicios Generales (+24.1%); en tanto que el de Servicios Personales apenas observó una variación de +3.6%, atenuada por acciones para nivelar el pago de remuneraciones y algunas reducciones de personal.

Se espera que la actual administración (2015-2018) continúe ejerciendo acciones de austeridad, incluyendo nuevos ajustes en el pago de nóminas, a fin de contener su crecimiento. El Gasto Operacional (Gasto Corriente + Subsidios, Transferencias y Ayudas) registró una de sus mayores variaciones en el período de

análisis (+14.4%), en tanto que su proporción respecto a los IFOs del período se ubicó en un desfavorable 101.5% (Promedio 2011-2015: 88.4%).

Históricamente, la Inversión en Capital del municipio de Tamuín se ha mantenido elevada en términos de sus Ingresos Totales (2014-2016: 30.0% de éstos), principalmente ejercida con recursos etiquetados recibidos de parte del Gobierno Federal (FISM y Ramo 23). En el 2016 la inversión apenas alcanzó los Ps\$29.2 millones (-15.7%), siendo las principales obras realizadas el mejoramiento de la red de drenaje y agua potable, instalaciones educativas, pavimentación de calles y cambios de luminarias en la cabecera municipal.

Por primera vez en el periodo de análisis, el municipio registró un resultado deficitario en la generación de Ahorro Interno, siendo de -Ps\$1.2 millones (-1.5% de los IFOs del ejercicio); no obstante, el acumulado para los últimos tres periodos (2014-2016) se sitúa en un adecuado 7.5%. Por su parte, pese a que entre 2013 y 2015 los balances (Primario y Financiero) evolucionaron de manera positiva, para 2016 nuevamente se presionaron por debajo del punto de equilibrio (-1.8% de los Ingresos Totales).

Al cierre de 2016 los niveles de endeudamiento del municipio se mantienen dentro del rango esperado por Verum, registrando 0.54x en el indicador de Deuda Directa / IFOs (2015: 0.53x), en tanto que el servicio de la deuda pasó a representar 0.05x los IFOs del período (2015: 0.03x). Cabe mencionar que durante 2014 se dio la sustitución de dos créditos bancarios por un monto en conjunto de P\$41.8 millones, permitiendo una mayor flexibilidad financiera para la entidad derivada de un menor pago de intereses y un cómodo perfil de vencimientos de capital en el mediano plazo (2017: Ps\$0.6 millones; 2018: Ps\$1.1 millones). Por su parte, la posición de liquidez de la entidad refleja ligeras mejoras en los últimos años, sin embargo, al cierre de 2016 continúa presionada dado su bajo nivel de Cobertura de Disponibilidades (3.0%). Los principales pasivos de corto plazo se componen de cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos.

La perspectiva de la calificación es 'Estable'. Las calificaciones podrían incrementarse en la medida que se incremente la generación y proporción de Ingresos Propios respecto a los Ingresos Totales de manera sostenida, a la par de una contención prolongada en el gasto, así como de observarse una disminución de sus pasivos de corto plazo, generando en conjunto mejores resultados en sus indicadores financieros. Por el contrario, las calificaciones podrían modificarse a la baja si los niveles de endeudamiento se incrementan por encima de los niveles esperados por Verum, y/o de observarse alzas importantes en el Gasto Corriente, lo que genere nuevos déficits en sus balances (Primario y Financiero) y niveles de Ahorro Interno.

La calificación asignada al financiamiento podría incrementarse de suscitarse un alza en la calificación de largo plazo del municipio, o si se incorporan mecanismos de mejoras crediticias a la estructura del financiamiento. Por otro lado, la calificación podría reducirse de darse una acción similar sobre la calificación del municipio o si las coberturas del servicio de la deuda por participaciones en garantía son menores a lo anticipado por Verum bajo los diferentes escenarios.

El municipio de Tamuín está localizado en el Estado de San Luis Potosí, formando parte de la región denominada como Huasteca Norte. El municipio cuenta con una extensión de 1,843 km², equivalentes al 3.02% de la superficie total del Estado. De acuerdo con la información del último Censo de Población y Vivienda, el municipio tenía 37,956 habitantes, lo que representa el 1.5% de la población del Estado. De acuerdo con información del Consejo Nacional de Población, el municipio de Tamuín cuenta con un grado de marginación 'Medio', su Población Económicamente Activa (PEA) es de 10,315 habitantes (29.4% del total de la población) de las cuales el 99.4% está ocupada.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2017)

Información de Contacto:

Karen Montoya Ortiz
Analista
M karen.montoya@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Analista
M jesus.hernandez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Roble #300. Ofna 1203
Col. Valle del Campestre, Garza García, N.L.
C.P. 66265
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de Tamuín se realizó el 7 de marzo de 2016. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende hasta el 31 de diciembre de 2016.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.